

Primera circular

3° Congreso Federal de Empleo Público

Construcción federal para un empleo
público innovador, inclusivo y eficaz

Ciudad Capital de La Rioja; 14, 15 y 16 de junio de 2023

Actividades presenciales y virtuales -no aranceladas-

Organiza: Consejo Federal de la Función Pública (CoFeFuP)

Co-organiza: Gobierno de la Provincia de La Rioja

Secretaría de
Gestión y Empleo Público



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina

El Congreso Federal de Empleo Público es un espacio federal de reflexión, diálogo y producción que reúne a distintas/os referentes de la Administración Pública Nacional, así como de las administraciones provinciales y municipales, y a representantes gremiales y académicas/os con el fin de promover el intercambio, el análisis y la formulación de propuestas de políticas públicas en materia de empleo público. El Congreso tiene por objetivo consensuar miradas y construir acciones comunes en pos de elevar la calidad del empleo en todos los niveles de la administración pública.

En 2021 se llevó a cabo el Primer Congreso Federal de Empleo Público denominado «Políticas Federales de Empleo Público: hallazgos y desafíos en el nuevo contexto»; este fue organizado, en forma conjunta, por el Consejo Federal de la Función Pública (CoFeFuP), la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Nación y la Provincia de Santiago del Estero. Como resultado de ese encuentro, se afirmó la relevancia del empleo público como vector para el desarrollo de las políticas públicas, así como campo de estudio, reflexión y producción de conocimiento y de puesta en común de experiencias provenientes de diferentes ámbitos. Nuestro compromiso con el fortalecimiento de las políticas de empleo público y con la construcción de saberes colectivos nos llevó a organizar, en 2022, el Segundo Congreso Federal de Empleo Público, «Perspectivas estratégicas, prácticas federales comunes y novedades en la pospandemia»; que se llevó a cabo en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro. Allí afirmamos el carácter estratégico del empleo público en tres cuestiones centrales: 1- El empleo público como principal garante de la efectividad de la aplicación de las políticas públicas; 2- El empleo público como herramienta de legitimación social de las políticas públicas, en tanto el primer contacto de la ciudadanía con “lo estatal” es con sus trabajadoras/es, a través de la atención al público; 3- el empleo público como instrumento para la continuidad y el sustento de las políticas, en tanto son las trabajadoras/es quienes perduran a lo largo del tiempo en las administraciones públicas.

En este tercer congreso nos proponemos: reafirmar la construcción federal, mediante la recuperación de los saberes, las miradas y las experiencias de los distintos actores que gestionan y formulan políticas de empleo público; poner en valor los procesos de inclusión, que nos permita compartir lecciones aprendidas para la creación de un empleo público inclusivo; reconocer las experiencias de políticas públicas eficaces, y prepararnos en el desafío de afrontar los problemas que surjan en cada contexto, en particular, mediante herramientas innovadoras para que cada territorio construya sus propias soluciones.

Reconocemos que este Congreso Federal de Empleo Público es una política consolidada, cuyo principal compromiso es contribuir, desde un enfoque federal, plural y participativo, a afianzar mejores burocracias, y a fortalecer y consolidar las capacidades instaladas, para que permanezcan como metodología de trabajo más allá de las gestiones de gobierno. En este sentido, las/os convocamos al Tercer Congreso Federal de Empleo Público, que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de junio en la Provincia de La Rioja.

Objetivos

- Reunir en un espacio federal de reflexión, diálogo y producción a las/os referentes municipales, provinciales y nacionales; las/os trabajadoras/es del sector público; las/os representantes gremiales; y las/os investigadoras/es y académicas/os vinculadas/os a las temáticas concernientes al empleo público.
- Promover actividades de colaboración entre integrantes de distintos niveles de la gestión pública (nacional, provincial y municipal), universidades y organismos no gubernamentales a fin de constituir o consolidar redes de cooperación en diversas áreas.
- Posibilitar el intercambio de experiencias para la indagación, el análisis y la formulación de propuestas de políticas públicas innovadoras, inclusivas y eficaces en materia de empleo público.
- Fomentar, a partir de la reflexión y de la multiplicación de saberes, una visión de la gestión pública de carácter federal, comprometida con el desarrollo local y nacional, que tenga como horizonte la construcción de administraciones innovadoras, inclusivas y eficaces.

Modalidad

Actividad no arancelada.

El Congreso ofrecerá la posibilidad de participar de modo virtual o presencial. Se requerirá una inscripción previa a través de la web, en donde se solicitará, entre otros datos, la modalidad de participación deseada.

Ejes temáticos

Los debates de este Congreso están organizados de acuerdo a tres ejes temáticos, además de un cuarto eje transversal que aborda las cuestiones temáticas de empleo público desde las perspectivas de inclusión, derechos humanos, género y diversidad.

Eje 1. Fortalecimiento de las capacidades y la calidad de las políticas de empleo público

Coordinan: **María Lucrecia Escandón**, secretaria de Modernización del Estado, Provincia de Entre Ríos; **Gustavo Panighel**, secretario de Capital Humano, Provincia de Córdoba; **Carolina D'Ambrosio**, directora general de Gestión Integral de Personas, Secretaría de Capital Humano, Provincia de Córdoba; **Evelin Schonfeld**, equipo técnico, CoFeFuP

El fortalecimiento de las capacidades estatales es fundamental para garantizar la eficiencia de las políticas de Estado. En este marco, cobran importancia las acciones que tiendan a potenciar las capacidades la/el empleada/o pública/o, y que entiendan su rol como agente transformador y garante de la implementación de las políticas públicas. Esto implica llevar adelante estrategias para el fortalecimiento de las capacidades, como la regularización de las condiciones de empleo, el trabajo en redes colaborativas y la construcción de comunidades de prácticas que potencien el talento, la innovación y la experiencia de las/os trabajadoras/os, teniendo en cuenta los enfoques de derechos y con perspectiva de género. Por otro lado, la construcción de un Estado eficiente debe considerar el despliegue de acciones e instrumentos que mejoren la calidad de atención y aporten soluciones a los problemas, las demandas y necesidades de la ciudadanía. Esto implica, además, que se incorpore la perspectiva de la integridad y transparencia de la gestión pública, junto con una visión de la integralidad en la articulación de distintos niveles de gobierno en los procesos de planificación e implementación de las políticas de empleo público.

En este marco, invitamos a presentar trabajos vinculados a las siguientes temáticas:

- Perspectiva estratégica de las capacidades sobre el empleo público. Metodologías y herramientas de planificación, implementación y evaluación permanente de las políticas de empleo público. Políticas para el conocimiento y análisis de los ámbitos de desempeño laboral. Análisis de prospectiva y escenarios futuros para la jerarquización del servicio público.
- Gestión de la calidad estatal. Procesos de mejora de la calidad en las políticas públicas de Empleo Público. Transparencia, integridad y ética pública. Políticas de acceso a la información pública.
- Articulación de los distintos niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal) en el diseño e implementación de las políticas de empleo público. Experiencias de diseño y gestión de políticas integrales de empleo público.
- Mecanismos operativos para la asignación de funciones y responsabilidades. Políticas y herramientas para la búsqueda y selección de personal, de perfiles generales y con formación y/o habilidades específicas.
- El rol del empleo público en las estrategias de acercamiento del Estado y las políticas públicas con respecto a la ciudadanía. Políticas para mejorar y garantizar el acceso de las/os ciudadanas/os a los servicios estatales.

- Políticas para mejorar las condiciones de las/os empleadas/os públicas/os: Planificación y organización de dotaciones, regularización de cargos transitorios, reencasillamiento.
- Estudios sobre brecha de género en el ámbito del empleo público provincial y nacional. Políticas de equidad de género en el ascenso y promoción a cargos de dirección para mujeres y colectivo LGBTIQ+

Eje 2. Participación gremial, políticas de equidad y calidad de vida en el empleo público

Coordinan: **Matías Gómez**, subsecretario de Gestión Laboral, Provincia de Misiones; **Liliana Arriaga**, secretaria de la Función Pública, Provincia de Río Negro; **Abril García Mur**, equipo técnico, CoFeFuP

La construcción de espacios colectivos de consenso y colaboración en la elaboración de políticas públicas de empleo es uno de los pilares para el desarrollo de un Estado eficiente, inclusivo y democrático, que reconozca los derechos de sus trabajadoras/es y que mejore su calidad de vida. En este sentido, los ámbitos paritarios promueven acciones necesarias para garantizar el acceso y el ejercicio de los derechos laborales. Desde estos espacios también se contribuye a impulsar acciones para lograr la igualdad de oportunidades y de trato en el ámbito de las administraciones públicas, al reconocer el derecho a un ambiente de trabajo libre de violencias y de acosos.

Por otro lado, también se promueve una cultura de la prevención de la salud en el ámbito laboral, vinculada al cuidado de la salud, a las condiciones de trabajo y el medio ambiente, a efectos de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo del empleo. A su vez, las políticas de inclusión laboral, que están destinadas a ofrecer oportunidades a las personas con discapacidad y a las diversidades de género en el ámbito público, son un elemento fundamental en la construcción de un Estado democrático.

En este marco, invitamos a presentar trabajos vinculados a las siguientes temáticas:

- Políticas de articulación gremial. Espacios colectivos de consenso y colaboración en la elaboración de políticas de empleo público. El rol de las/os empleadas/os públicas/os como actores fundamentales en la implementación de políticas públicas.
- Políticas para el trabajo seguro y sano en el ámbito público. Experiencias de fortalecimiento de las áreas de salud ocupacional. Iniciativas para la prevención de enfermedades y accidentes. Políticas de detección de riesgos psicosociales en el ámbito laboral. Elaboración de criterios de funcionamiento de los servicios de salud y seguridad en el trabajo. Políticas de cuidado de las condiciones y medio ambiente de trabajo. Iniciativas de análisis de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Protocolos de actuación sobre consumo problemático, prevención y asistencia de adicciones.

- Régimen de licencias con perspectiva de igualdad de género y diversidad. Normas y políticas para la detección y prevención de situaciones de acoso y violencia laboral. Sensibilización en la temática de género y violencia contra las mujeres. Protocolos de prevención y abordaje de violencias de género en el ámbito laboral. Continuidad de las experiencias a partir de la Ley Micaela (Ley 27.499). Políticas de conciliación trabajo-vida familiar. El reconocimiento de las tareas de cuidados en el empleo público.

Eje 3. Políticas innovadoras para la capacitación y la gestión del conocimiento

Coordinan: **Mariela Soledad Dolce**, subsecretaria de Modernización del Estado, Provincia del Chaco; **Tamara Correa**, directora de Capacitación del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP), Provincia del Chaco; **Nicolás Boemo**, subsecretario de Coordinación General de la Secretaría General Legal y Técnica, Provincia de Tierra del Fuego; **Ramiro Coronel Román**, equipo técnico, CoFeFuP

La formación y la capacitación son herramientas estratégicas para el estímulo y el fortalecimiento de las habilidades y los saberes necesarios para llevar adelante la implementación de políticas que promuevan el desarrollo integral e inclusivo de la sociedad, lo cual agrega valor al despliegue de las capacidades estatales. Los procesos de innovación de la gestión estatal y de los procedimientos administrativos demandan nuevas habilidades en el uso de las herramientas de gestión. Por otra parte, el diseño y proyección de escenarios futuros requieren reflexionar sobre las capacidades de las/os trabajadoras/es que demandará el empleo público en los próximos años. De esta manera, asume relevancia el diseño de políticas para el desarrollo de capacidades analítico-estratégicas, digitales, técnicas y blandas, además del desarrollo de las capacidades para el pensamiento creativo, la innovación y la vinculación colaborativa. Es preciso recuperar, como instancias que enriquecen las propias prácticas y fortalecen las capacidades estatales, las experiencias federales de investigación y producción de conocimiento sobre el empleo público para que estas orienten los contenidos necesarios de los procesos de formación y capacitación.

En este marco, invitamos a presentar trabajos vinculados a las siguientes temáticas:

- Formación y capacitación para la construcción de capacidades estatales. Desarrollo de nuevas competencias y habilidades en el ámbito público. Prospectiva y futuro de la Administración Pública. Experiencias y nuevas ofertas académicas para el sector. La formación en capacidades blandas: liderazgo, creatividad, trabajo en equipo, aprendizaje continuo, escucha activa.
- La promoción de la capacitación de las/os empleadas/os públicas/os para la adaptación a los cambios tecnológicos, funcionales, organizacionales y a los nuevos formatos de vinculación remota y digital entre el Estado y la ciudadanía. La inclusión de tecnologías en procesos de formación de las/os trabajadoras/es del Estado. Habilidades vinculadas a la información, los medios y la tecnología: alfabetización informacional, en medios y digital. Los desafíos y las posibilidades de la formación en entornos digitales.

- La capacitación en el acceso al empleo público respecto a la identidad y la diversidad de género: cupo laboral travesti, transexual y transgénero. Capacitación y sensibilización en igualdad de oportunidades y de trato.
- Modos de investigación y producción de conocimiento. Experiencias de gestión del conocimiento: registro, documentación y circulación de los saberes en las políticas públicas. Desarrollo y experiencias de áreas de investigación en el ámbito público.

Convocamos a la presentación de ponencias que den cuenta de intervenciones, proyectos, experiencias o estudios desarrollados en vinculación con el eje temático seleccionado. Para esto, se deberá atender a las siguientes pautas: a) título de la ponencia; b) eje elegido; c) datos: nombre y apellido, pertenencia institucional, correo electrónico y teléfonos de contacto; d) modalidad de participación elegida (presencial o virtual); y e) resumen con una extensión y formato de la propuesta de entre 200 y 500 palabras.

Fecha de recepción de resúmenes: del 27 de marzo al 3 de abril

Fecha de comunicación de aceptación de los resúmenes: 20 de abril

Las ponencias deben presentarse en Word o PDF adecuado al siguiente formato: letra Times New Roman 12, interlineado de 1,5, márgenes normales, extensión de 10 a 25 páginas (esto incluye cuadros, gráficos, notas y referencias bibliográficas).

Quienes lo deseen, podrán reemplazar el Word/PDF por una presentación en PowerPoint.

En la carátula se deberá aclarar: el nombre del evento (3.º Congreso Federal de Empleo Público), el eje temático, el título de la ponencia, la/el autora/or o las/os autoras/es o y su pertenencia institucional.

Fecha de recepción de ponencias: del 15 al 22 de mayo

Tanto los resúmenes como las ponencias deberán enviarse por correo electrónico a congresofep@jefatura.gob.ar

Comité asesor

Ana Castellani, secretaria de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación. Presidenta del Consejo Federal de la Función Pública.

Mariela Dolce, subsecretaria de Modernización del Estado, Provincia del Chaco. Vicepresidenta 1º del Consejo Federal de la Función Pública.

Julio Saguir, secretario de Gestión Pública y Planeamiento de la Provincia de Tucumán. Vicepresidente 2º del Consejo Federal de la Función Pública.

Comité Organizador

Viviana Melamud, subsecretaria de Empleo Público, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.

Vanesa Arrúa, coordinadora general, Consejo Federal de la Función Pública (CoFeFuP), Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.

Beatriz Tello, secretaria de Políticas de Empleo, Provincia de La Rioja.

Adriana del Valle Olima, secretaria de Gestión Departamental, Provincia de La Rioja.

Adriana Moreno, referente de la Secretaría de Políticas de Empleo, Provincia de La Rioja.

Carla Alba, referente de la Secretaría de Políticas de Empleo, Provincia de La Rioja.

Ricardo Montenegro, responsable de la Comisión de Capacitación y Empleo Público, CoFeFuP, Provincia de Santiago del Estero.

Matías Gómez, responsable de la Comisión de Capacitación y Empleo Público, CoFeFuP, Provincia de Misiones.

Pablo Nemiña, director de Gestión del Conocimiento, Investigaciones y Publicaciones, Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.

Julia Gentile, directora nacional de Integridad y Transparencia, Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.

Juan Denisio, asesor, Subsecretaría de Empleo Público, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación

Julia Cófreces, coordinadora técnica, CoFeFuP, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.

Matías Vértiz, coordinador técnico, CoFeFuP, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.

María Cortés, Equipo Técnico, CoFeFuP, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.

Para Informes y consultas: congresofep@jefatura.gob.ar

Secretaría de
Gestión y Empleo Público



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina